

Castelló   
**CREA** *pacto local  
por el empleo*

***PROYECTO CastellóCREA  
2023/2024***



## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....</b>	<b>5</b>
<b>3. PERSONAL TÉCNICO .....</b>	<b>7</b>
<b>4. DURACIÓN DEL PROYECTO .....</b>	<b>7</b>
<b>5. JUSTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA NECESIDAD DEL PROYECTO.....</b>	<b>7</b>
<b>6. OBJETIVO ESPECÍFICO .....</b>	<b>9</b>
<b>7. METODOLOGÍA .....</b>	<b>9</b>
<b>8. VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON OTROS PROYECTOS O ACTIVIDAD...11</b>	
<b>9. RESULTADOS ESPERADOS TANGIBLES .....</b>	<b>14</b>
<b>10.RESULTADOS SOBRE LAS REDES DE ACTORES TERRITORIALES .....</b>	<b>15</b>
<b>11.RESULTADOS SOBRE LAS REDES EXTERNAS .....</b>	<b>15</b>
<b>12.OTROS RESULTADOS ESPERADOS INTANGIBLES .....</b>	<b>17</b>
<b>13.RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES .....</b>	<b>17</b>
<b>14.INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>18</b>
<b>14.1. Observatorio Socioeconómico.....</b>	<b>18</b>
<b>14.2. Formación.....</b>	<b>21</b>
<b>14.3. Intermediación Laboral con Empresas.....</b>	<b>28</b>
<b>14.4. Emprendimiento.....</b>	<b>34</b>
<b>15.COSTE DEL PROYECTO CASTELLÓCREA 2023-2024.....</b>	<b>40</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

En fecha 16 de julio de 2010 el Pleno constituyó el Consorcio del Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, entre el Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana y las organizaciones sindicales CCOO (Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valenciano) y UGT (Unión General de Trabajadores), y las organizaciones empresariales CEC (Confederación de Empresarios de Castelló) y CEPYMEC (Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa de Castelló). Dicho consorcio tiene personalidad jurídica propia y sus Estatutos fueron suscritos el 20 de julio de 2010 por la totalidad de las entidades que lo integran, y es por todo ello por lo que el Consorcio posee la naturaleza jurídica necesaria para ser susceptible de ser beneficiario de la subvención convocada por la *ORDEN 1/2023, de 27 de febrero, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras y convocatoria plurianual para 2023 y 2024 del programa de fomento de los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local participativo y sostenible en la Comunitat Valenciana, publicada en el DOGV Num. 9544 / 01.03.2023.*

El Consorcio tiene como objetivos el diseño, la promoción, la gestión y la evaluación de aquellas acciones y programas que en su seno se aprueben para la creación de empleo, la inserción sociolaboral y el desarrollo económico, empresarial y social en el municipio de Castelló de la Plana y por ello y para conseguir estos objetivos durante el ejercicio de 2016 se puso en marcha “Proyecto CastellóCREA” destinado a fomentar los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local, cuyos objetivos prioritarios fueron los siguientes:

1º Elaboración de un diagnóstico socioeconómico de la Ciudad de Castelló mediante el cual se detecten necesidades sobre las que trabajar en el futuro para impulsar el crecimiento económico de la ciudad y para diseñar planes de empleo.

Contempla las siguientes áreas de trabajo: características del tejido productivo, necesidades de formación, dinámica socioeducativa, perfil de las personas en situación de desempleo, nichos de empleo existentes y potencialidades en el desarrollo local.



2º Puesta en marcha de un proyecto Experimental para generar una estructura innovadora, orientada al empleo y en contacto directo tanto con empresas como con las personas desempleadas.

Durante estos años, con el impulso del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, el Consorcio Pacto Local por el Empleo Castelló ha promovido la creación de una estructura, participada por los agentes del territorio, desde la que se han puesto en marcha este nuevo conjunto de servicios (identificados por la marca CastellóCREA), innovadores en cuanto a su integridad y a los soportes técnicos y tecnológicos que los sustentan.

**CastellóCREA**, es una estructura al servicio de la ciudad de Castelló, con unas características muy definidas:

- **CastellóCREA** es un sistema permanente para el empleo en Castelló, que promueve el desarrollo socioeconómico de la ciudad y proporciona mejores condiciones de ocupación a sus habitantes.
- **CastellóCREA** trata de favorecer las condiciones para un mayor desarrollo del tejido productivo de Castelló, proporcionando soporte y respuestas a las necesidades tanto de las empresas en activo como a los nuevos proyectos de emprendimiento.
- **CastellóCREA** trata de mejorar las condiciones personales, sociales y laborales de las personas desempleadas de Castelló para situarse favorablemente ante el empleo y facilitar su acceso a un puesto de trabajo, con especial atención a aquellas con mayores dificultades.

En 2017 se realizó el primer **Diagnóstico Socioeconómico** de la ciudad en el marco del **Plan Avalem Territori**; en aquel momento se identificaron las principales fortalezas de la ciudad, los clúster emergentes, que representan un gran valor añadido para la economía local, como por ejemplo el clúster tecnológico. Por otro lado, una de las debilidades que acarrea la ciudad en aquel momento era la poca definición de proyectos estratégicos económicos y escasa diversificación del tejido empresarial.

De dicho diagnóstico se desprende que la estructura económica de la ciudad está dominada por el sector servicios, mientras que la industria todavía se encuentra muy atomizada. La industria cerámica es un referente de resiliencia económica frente a una



crisis y un sector puntero en cuanto a innovación, dominante en otros municipios colindantes. Castelló tiene la oportunidad de representar un modelo centrado en una economía de alto valor añadido con un elevado desarrollo digital, donde fluya la transferencia de conocimiento desde los institutos tecnológicos, la universidad, la investigación... a las empresas, la sociedad y las personas. Además, se están dedicando esfuerzos para generar cooperación interempresarial y empoderar a las pymes, facilitando experiencias para el testeo de productos, servicios y nuevas iniciativas empresariales. La estructura empresarial local se considera dominada por pymes, sobretudo en el sector servicios.

Otro de los cambios ya recogidos en el diagnóstico es que la sociedad hiperconectada es la sociedad del futuro y la que podría suavizar el despoblamiento de la provincia, con lo que la capitalidad de la ciudad de Castelló se beneficiaría de un mayor equilibrio territorial.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CastellóCREA acomete, con los recursos propios del Consorcio Pacto Local por el Empleo Castelló y solicitando esta nueva subvención (*ORDEN 1/2023, de 27 de febrero, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras y convocatoria plurianual para 2023 y 2024 del programa de fomento de los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local participativo y sostenible en la Comunitat Valenciana*), un nuevo y excepcional periodo de actividad, donde los proyectos dejan de ser experimentales para convertirse en actuaciones plenamente consolidadas en el territorio.

Una vez dejada atrás la crisis provocada por la pandemia nos encontramos ante un nuevo escenario de estabilidad únicamente amenazado por las consecuencias de la guerra en Ucrania, una gran inflación y un desabastecimiento de materias primas.



El presente proyecto se desarrolla en el marco del<sup>1</sup> **II Plan Estratégico de Empleo de Castelló (2022-2025)**, se trata de un conjunto de medidas consensuadas entre las entidades participantes y se estructura a través de sus 4 ejes, 13 líneas y 35 medidas. **Su principal objetivo es orientar las actuaciones para seguir trabajando por la promoción de desarrollo local de una manera estructurada, alineada con los ODS, desde una perspectiva sostenible y socialmente responsable y que contemple las directrices de las Estrategias para el empleo desde el territorio valenciano (Avalem Territori)** para dar respuesta a los retos y necesidades actuales y en el marco de los próximos 4 años.

Las medidas están temporalizadas y cuentan con un sistema de 104 indicadores para garantizar su cumplimiento y correcta ejecución.

Los ejes en los que se estructura el el Plan son:

- Eje 1. Gobernanza local participativa y modelo de ciudad abierta, innovadora, sostenible e inclusiva.
- Eje 2. Ciudad que impulsa la cultura emprendedora, el talento, el conocimiento y la innovación.
- Eje 3. Ciudad que promueve el empleo de las personas: formación, orientación y empleo.
- Eje 4. Empresas y sistema productivo local.

Entendiendo que los **ODS** son universales y tienen un **carácter integrador e indivisible**, con este proyecto hacemos hincapié en la **promoción de un desarrollo socioeconómico inclusivo, el empleo pleno y productivo, así como el trabajo decente para todos**.

Este proyecto va a tratar de acometer la integración de medidas de impulso económico y de mejora de la empleabilidad en la Estrategia Territorial de Castelló, para ofrecer respuestas a las necesidades de la ciudadanía. El Consorcio, a través de este proyecto, procurará incrementar, todavía más, la implicación de los agentes sociales en las nuevas medidas de recuperación socioeconómica.

---

1 II PLAN DE EMPLEO 2022-2025. [http://www.castello.es/web30/pages/contenido\\_web20.php?cod0=17&cod1=191&cod2=622](http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?cod0=17&cod1=191&cod2=622)



### 3. PERSONAL TÉCNICO

- 1 coordinadora de proyecto
- 2 técnicas/os de Intermediación
- 2 técnicas de Emprendimiento
- 2 técnicas de Formación
- 1 técnica Observatorio Socio-económico
- 1 personal de apoyo

### 4. DURACIÓN DEL PROYECTO

Con esta nueva convocatoria plurianual la duración prevista de nuestro proyecto es de 21 meses, abarcando el período que va desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de diciembre 2024.

21 meses (01/04/2023 - 31/12/2024)

### 5. JUSTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA NECESIDAD DEL PROYECTO

A pesar de que en la ciudad de Castelló iniciamos el año 2022 valorando satisfactoriamente tanto la situación alcanzada como la trayectoria seguida por el Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló, no podemos olvidarnos de la complicada situación que se está viviendo el mercado laboral a nivel mundial.

Valorando ya una trayectoria de 7 años CastellóCREA se consolida como una estructura amplia de servicios, orientados al empleo y el desarrollo socioeconómico.



A modo de ilustración, reflejamos solo algunas cifras significativas a nivel local a **febrero de 2023:**

- Tasa de paro: **11,61%**
- Tasa de paro en menores de 25 años: **7,54%**
- Tasa de paro en mujeres: **60,71%**
- N.º de trabajadores/as que se incorporan a ERTes: **85** personas (7mujeres, 71hombres, 7sin determinar)
- Personas demandantes de empleo: **13.029**
- Sectores con mayor desempleo: servicios (**68,12%**) (principalmente hostelería y comercio).

Vertebramos este proyecto atendiendo a las diferentes objetivos estratégicos detectados en las **Estrategias para el Empleo desde el Territorio Valenciano:**

### **1. Objetivos estratégicos relacionados con los recursos territoriales.**

- *Objetivo Estratégico 1. Empleabilidad, igualdad de oportunidades e inserción laboral.*
- *Objetivo Estratégico 2. Calidad del empleo y mejora de las prácticas de gestión de la mano de obra.*
- *Objetivo Estratégico 3. Atención a las personas, inclusión social de colectivos desfavorecidos.*
- *Objetivo Estratégico 4. Mejora de las cualificaciones laborales de la población y de la adecuación del sistema de formación local a las necesidades territoriales.*
- *Objetivo Estratégico 5. Consolidación del modelo productivo mediante el impulso de sectores existentes y el apoyo a nuevas actividades especialmente de mayor valor añadido, en el contexto del desarrollo local.*
- *Objetivo Estratégico 6. Igualdad. Principio de transversalidad de género, igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.*



## **2. Objetivos estratégicos relacionados con las redes territoriales.**

- *Objetivo Estratégico 8. Estructura territorial y redes internas.*
- *Objetivo Estratégico 9. Redes territoriales externas, colaboraciones.*

## **3. Objetivos estratégicos relacionados con los procesos de innovación.**

- *Objetivo Estratégico 10. Transversalidad de la Innovación*

## **6. OBJETIVO ESPECÍFICO**

La meta principal del proyecto CastellóCREA 2023-2024 es beneficiar las condiciones del mercado laboral y mejorar las oportunidades de empleo de la ciudadanía. Promoviendo la participación de los agentes económicos y sociales. Favoreciendo las acciones que contribuyan a reducir la desigualdad y discriminación en el mercado de trabajo, especialmente aquellas que hacen referencia a la brecha de género, tal y como se establecen en las Estrategias para el Empleo desde el Territorio Valenciano.

## **7. METODOLOGÍA**

El proyecto CastellóCREA ha constituido una estructura compleja (sobre unas áreas funcionales y de soporte bien definidas), que genera prestación de servicios y una amplia producción informativa. Todos los procesos clave (principalmente vinculados con la atención directa a personas y organizaciones, sociales y productivas) están continuamente sometidos a progresivas elaboraciones metodológicas e instrumentales. También, los procesos de elaboración, provisión e intercambio de información, generadores del conocimiento de la estructura, exigen instrumentos tecnológicos para gestionar con eficacia los flujos informativos (externos e internos). Ya se han hecho referencias de estos soportes metodológicos, a medida que si desarrollaban en ejercicios anteriores.



CastellóCREA cuenta con 6 áreas bien definidas y estrechamente relacionadas entre sí, que nosotros representamos con un círculo entrelazado que simboliza la unión y colaboración entre las distintas áreas ya que todas son dependientes entre sí y se nutren unas de otras.



No obstante y dadas las particularidades de la convocatoria y del servicio en si mismo, en el presente proyecto desarrollaremos las áreas de:

- Observatorio Socioeconómico,
- Emprendimiento,
- Formación,
- Intermediación laboral con empresas.



## 8. VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON OTROS PROYECTOS O ACTIVIDADES

El Proyecto CastellóCREA se articula e impulsa a través del Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló que incluye a los agentes económicos, sociales y políticos más representativos de la ciudad y cuya finalidad es la creación de empleo, la inserción sociolaboral y el desarrollo económico, empresarial y social en el municipio de Castelló.

El Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló junto con el Área de Innovación, Empleo y Creatividad Ciudadana del Ayuntamiento de Castelló son promotores del desarrollo económico territorial y están comprometidos con el las futuras Estrategias Territoriales.

CastellóCREA, trabaja en estrecha colaboración con otros negociados del propio ayuntamiento, en especial con Servicios Sociales, Servicio de Igualdad de Oportunidades, Negociado de Convivencia e Interculturalidad, Centro Municipal de Formación, Modernización, Juventud, Normalización lingüística...

Desde una perspectiva territorial más amplia, CastellóCREA se vincula con diversos actores y redes, entre otras:

- ➔ **UNIVERSITAT JAUME I: CastellóCREA** se vincula con la Universidad desde diferentes vertientes: por un lado a través del Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Divulgación Científica y de la **Cátedra INCREA** de Innovación, Creatividad y Aprendizaje, desde dónde se crea y gestiona un concurso para impulsar el emprendimiento del estudiantado y de los titulados y tituladas recientes de la UJI.
- ➔ **INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO LOCAL (IIDL):** CastellóCREA, en el marco del Avalem Territori colabora con el mismo para la elaboración de estudios, infografías, seguimiento de las Estrategias para el Empleo desde el Territorio Valenciano, y la publicación de noticias. Su ámbito de actuación es autonómico.
- ➔ **OBSERVATORIOS DE EMPLEO DE LA COMUNITAT VALENCIANA:** CastellóCREA colabora con ellos para fijar objetivos comunes y medir de forma homogénea los ODS en el ámbito del desarrollo local.



- **IUDESCOOP:** Instituto Universitario de Investigación en Economía Social, Cooperativismo y emprendimiento: CastellóCREA comparte cuantas informaciones y documentos se precisen.
- **LABORA:** CastellóCREA mantiene una relación constante, por un lado a nivel de derivación mutua de usuarios, como por otro, a través de la elaboración de informes de viabilidad técnica, económica y financiera para poder acceder a las convocatorias de Ayudas EAUTAE y EAUTOP, tal y como se establece en las bases de sus convocatorias, ya que contempla la colaboración por parte de todas las entidades adheridas al **Mapa del Ecosistema Emprendedor**.
- **RED REDEL:** Red de entidades expertas en desarrollo local que trabaja para la mejora continua de las organizaciones a través de la reflexión, la gestión del conocimiento y la colaboración, buscando el reconocimiento y la puesta en valor a nivel técnico y político del desarrollo local y su proyección a nivel internacional. para la publicación de noticias. Ámbito de actuación: Nacional. CastellóCREA participa en esta red mediante convenio de adhesión.
- **FORO CIUDADES POR EL EMPLEO:** es una red de cooperación local orientada a fortalecer la dimensión local de las políticas activas de empleo mediante el intercambio de buenas prácticas, la cooperación entre las administraciones y el conjunto de la sociedad Tiene como objetivo la mejora de las capacidades de los servicios locales de empleo para incrementar el impacto y los resultados de sus actuaciones.
- **RED RETOS:** Red de Territorios Socialmente Responsables. CastellóCREA tiene firmado un convenio de adhesión con esta red nacional, donde se recogen y comparten buenas prácticas.
- **Acuerdos con ENTIDADES DE CRÉDITO** para facilitar el acceso a condiciones ventajosas para emprender (**CAIXABANK, INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS (IVF) Y BANCO SABADELL**): CastellóCREA elabora informes de viabilidad técnica, económica y financiera para poder acceder a financiación a iniciativas de autoempleo. La relación se establece mediante Convenios de Colaboración.
- **XARXATEC:** Fomentan la expansión de las empresas tecnológicas a través de la cooperación entre los diferentes agentes del ecosistema y el desarrollo de talento cualificado. Creación de una plataforma común para las empresas tecnológicas de Castelló (recursos, subvenciones, ofertas de empleo, perfiles demandantes de empleo, formación...) Subvencionado por el ayuntamiento de Castelló, en el marco de ayudas a proyectos de innovación Social.



- **FEVECTA (FEDERACIÓN VALENCIANA DE EMPRESAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO ):** **BETA COOP** (Primera cooperativa para personas emprendedoras). Desde CastellóCREA les Ofrecemos un espacio de trabajo colaborativo, con asesoramiento técnico para testear los productos/servicios minimizando riesgos.
  
- **ASOCIACIONES PROFESIONALES:** Las empresas de diferentes sectores detectan que tienen dificultades para cubrir los puestos de trabajo vacantes y a través de las asociaciones empresariales se traslada a CastellóCREA esta necesidad. La respuesta que se articula es realizar acciones formativas que permitan cualificar a futuros profesionales. Además a través de CastellóCREA Intermediación se tramitan ofertas de empleo. Las principales asociaciones con las que mantenemos relaciones de colaboración son: Asociación Provincial de Instaladores de Agua Gas y Calefacción (**APIMAGC**), Asociación Valenciana de Empresarios de Maquinaria, Construcción y Obras Públicas (**AVEMCOP**), Asociación de Empresas de Movimiento y Excavación de Tierras de la provincia de Castellón (**APECAS**), Asociación Castellonense de Transportes de Mercancías por Carretera (**ACTM**), Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos (**ASCER**)...
  
- **SECOT** (Seniors Españoles para la Cooperación Técnica): asesoramiento técnico empresarial a emprendedores, microempresas y entidades no lucrativas. Desde CastellóCREA derivamos a personas con iniciativa emprendedora para tutorización individualizada, nos relacionamos mediante un convenio de colaboración.
  
- **ENTIDADES DEL TERCER SECTOR:** relacionadas con orientación e inserción laboral de colectivos vulnerables, entre ellas: **Asociación Gitana, Secretariado Gitano, ACCEM, Cáritas, Cruz Roja Española, COCEMFE, ASPAS Castellón, Acción contra el Hambre, Vives Emplea, ONCE-INSERTA, APIP ACAM, Fundación Diagrama...** Con todas estas entidades CastellóCREA comparte beneficiarios/as y establece relación de colaboración y comunicación con el fin de no duplicar intervenciones.
  
- **CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN:** con el fin de poder hacer difusión de recursos formativos a través del tablón digital de formación CastellóCREA, y gestionar la derivación de alumnos/as. También algunos de estas entidades son proveedoras de formación para la impartición de Cursos CastellóCREA y desarrollo de Formación a Medida. Los principales centros con los que trabajamos son: **LABORA, Cruz Roja Castellón, Acción contra el hambre, Cáritas, Forem PV, Fundación Pascual Tomàs, Área Formación y Consultores, Grupo Método, EACE Formación, Autoescuela Industrial, Ágil Centros, La Bruixola, Cooperativa Salus, CdT Castelló, Fundación Laboral de la Construcción, Acción Laboral, Escuelas de Adultos Castelló de la**



Plana (Pasqual i Tirado y Germà Colon), Diputación de Castelló de la Plana, Lanzadera de Empleo Santa Maria La Real, Puzzle Consultores, Autoescuela Industrial, Accent Escola d'Animació, Asociación Provincial de Empresas de Hostelería y Turismo (ASHOTUR), Autoescuela Industrial, Cooperativa Salus, Tantata, Grupo Eulen, RH en positiu, Fundación Laboral de la Construcción, Asociación Española de Técnicos Cerámicos (ATC), Instituto de Tecnología Cerámica (ITC).

Además de contar con el apoyo puntual de muchas entidades públicos/privadas que participan en eventos y jornadas que realizamos o a las que nos invitan como ponentes.

## 9. RESULTADOS ESPERADOS TANGIBLES

Para establecer los resultados esperados utilizaremos el sistema de indicadores propuesto por las Universidades y consensuados por los diferentes Pactos y Acuerdos Territoriales.

Más adelante se detallan en cada una de las áreas de intervención, a grosso modo señalar:

USUARIOS DE LOS PROYECTOS						
		Total	Hombres	Mujeres	Otros	
<b>Personas usuarias / beneficiarias PE</b>	Total	750	339	410	1	
	Ocupadas	150	80	70		
	Desempleadas	600	259	340		
	Personas con diversidad funcional	60	35	25		
	Extranjeras	225	120	105		
	Nivel de estudios	Sin estudios / primarios	375	175	200	
		Secundarios (Bachiller, ESO, FP, BUP o equivalentes)	300	140	160	
Estudios superiores		75	30	45		
<b>Personas usuarias / beneficiarias PE que consiguen empleo</b>	Número de personas usuarias que han encontrado un empleo durante el desarrollo del PE	150	80	70		
	Número de personas usuarias que han encontrado un empleo un año después de la finalización del PE	100	60	40		



<b>GOBERNANZA</b>	
Redes territoriales: número de entidades públicas que participan en el PE	5
Redes territoriales: número de entidades privadas que participan en el PE	0

<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	
Visitas página web	
Personas seguidoras redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram...)	NA
Publicaciones en redes sociales	NA
Número de campañas de difusión	
Publicaciones de difusión (artículos, noticias, pílgoras, boletines y otras acciones) en blogs, páginas web y otros medios	

**Dato que no hemos recogido hasta el momento, por lo que no podemos hacer estimación del mismo**

## **10. RESULTADOS SOBRE LAS REDES DE ACTORES TERRITORIALES**

Desde CastellóCREA se apuesta por y se reconoce la importancia d de la coordinación de los agentes del territorio como base para diseñar y poner en marcha cualquier actuación estratégica en materia de empleo y desarrollo local.

Para la elaboración del II PEE y otros diagnósticos y estudios, se cuenta con la participación de las entidades locales más representativas para la elaboración de políticas activas de empleo.

Relación con la UJI: Cátedra INCREA de Innovación, Creatividad y Aprendizaje.

El Observatorio Socioeconómico de Empleo se relaciona con el resto de Observatorios del territorio valenciano, mediante reuniones telemáticas donde se plantean objetivos comunes.

Desde el área de formación se mantiene una estrecha relación con diferentes asociaciones empresariales de la ciudad para la detección de necesidades formativas específicas y el diseño de acciones ajustadas a la realidad empresarial local.



El área de emprendimiento, integrada en el mapa del ecosistema emprendedor, se coordina con asociaciones como SECOT, el CEEI o la Cámara de Comercio para el asesoramiento especializado a las personas emprendedoras. Además, se mantiene reuniones, actos, ferias, convenios con empresas y asociaciones empresariales como Xarxatec.

El área de intermediación mantiene relaciones estrechas con las asociaciones empresariales, colegios profesionales, grandes empresas y PYMES:

## 11. RESULTADOS SOBRE LAS REDES EXTERNAS

Por ámbitos geográficos, el Consorcio Pacto por el Empleo Castelló plantea las siguientes prioridades en cuanto a las vinculaciones con agentes u organizaciones externas a nuestro territorio:

- Local: Mantener, consolidar y ampliar las relaciones de colaboración y cooperación entre las diferentes áreas y negociados del propio ayuntamiento, así como con agentes y entidades relacionadas con el empleo de la ciudad.
- Comarcal-provincial: necesidad de propiciar y formalizar mayores relaciones, principalmente con Pactos próximos espacial y funcionalmente.
- Nacional: Participación histórica y activa en Foro Ciudades por el Empleo, Red Redel y Red Retos. Planteamos posibilidades de participación en otras redes relacionadas con el empleo y la promoción económica.



## 12. OTROS RESULTADOS ESPERADOS INTANGIBLES

Hemos planteado ya la necesidad de una activa cooperación de todos los agentes para incorporar nuevas acciones a las Estrategias Territoriales. Esta participación real de los principales actores territoriales, posibilitarán redes de interacción entre los mismos. Estas aproximaciones pueden facilitar la creación de vínculos posteriores, con otros objetivos. Hablamos de efectos positivos, relacionados con la construcción y ampliación de redes territoriales.

## 13. RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES

- Centros de trabajo: con espacios de atención individualizada, y espacios individuales y comunes para la ubicación de los técnicos de cada área. Equipados con el mobiliario y equipos informáticos y de comunicación necesarios.
- Una red interna que conecte al conjunto de técnicos y provea acceso a entornos exteriores (intranet del Ayuntamiento e internet).
- Gestionándote: Un proveedor externo para la configuración y el mantenimiento de la plataforma de gestión de la información (base de datos con personas y entidades y entorno web)
- Gestiona: Plataforma de administración electrónica dirigida al sector público.



## 14. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 14.1. Observatorio Socioeconómico de Empleo

El Observatorio Socioeconómico de Empleo es un instrumento de conocimiento de la realidad, para **definir estrategias** que promuevan la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación económica.

Además, el Observatorio se sustenta en la **relación con el resto de servicios de CastellóCREA**; por un lado, se consensúan la definición de los indicadores y la frecuencia en la que se recogen, así como las fuentes. Puesto que es el Observatorio quien se encarga de la recogida de datos para llevar a cabo un seguimiento de las actuaciones.

Para la generación de conocimiento, el Observatorio se nutre del resto de áreas para la recopilación de información que posteriormente se plasma en los estudios de prospectiva, y también nutre a las áreas en tanto que estas puedan necesitar información estratégica para la optimización de alguna de sus funciones.

#### Objetivo general

Facilitar la toma de decisiones y anticiparse a las necesidades del mercado productivo y laboral, midiendo el impacto de las actuaciones llevadas a cabo por CastellóCREA – Agencia de Desarrollo Local y difundir las actuaciones y el conocimiento que generan, así como los recursos y herramientas de utilidad en materia de empleo y actividad económica.

#### Objetivo específico 1

Proporcionar datos, información y conocimiento relevantes para definir estrategias que promuevan la productividad local; creando un modelo de análisis y de predicción para futuras situaciones de incertidumbre.



### Objetivo específico 2

Incrementar la coordinación interna y coordinar esfuerzos territoriales con los Pactos y acuerdos por el Empleo y otros agentes.

### Objetivo específico 3

Facilitar, comunicar y difundir el desarrollo socioeconómico y la innovinnovación territorial

### Actuaciones previstas

#### Actuación 1: Prospectiva del mercado laboral

Impulso del Observatorio, como instrumento de conocimiento de la realidad para promover la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación económica. **Esta actuación se vincula con el ODS 8**

Actuaciones específicas	Indicadores	OBJ	OBJ
		2023	2024
Detección de necesidades, bases estadísticas, <b>diagnósticos y balances</b> sobre desarrollo socioeconómico e innovación, demandas de las empresas, nuevas economías generadoras de empleo y tendencias.	N.º de informes de necesidades formativas.	1	1
	N.º de informes y diagnósticos elaborados.	1	2
	N.º DAFOs elaborados.	1	1
Elaboración de <b>boletines sobre tejido empresarial</b> , mercado laboral.	N.º de informes mensuales de empleo y economía.	9	12
Elaboración de <b>mapas y guías de recursos</b> de empleo y economía.	N.º de recursos publicados en el tablón digital.	100	200



### Actuación 2: Balances de actuaciones más destacadas

Seguimiento periódico de las actuaciones más destacadas de CastellóCREA-ADL, a través de un riguroso sistema de indicadores, para medir impacto en el municipio en materia de empleo y actividad económica. **Esta actuación se vincula con el ODS 8**

Actuaciones específicas	Indicadores	OBJ	OBJ
		2023	2024
Elaboración de balances de actuaciones más destacadas teniendo en cuenta distintos periodos temporales.	N.º de balances elaborados.	9	12
	N.º de actuaciones registradas.	25	30

### Actuación 3: Avalem Territori

Impulso de medidas para la vertebración del territorio a través del Plan Avalem Territori que, además, incluye la comunicación y difusión de las actuaciones más destacadas del Consorcio Pacto Local por el Empleo. **Esta actuación se vincula con el ODS 8 y el ODS 17.**

Actuaciones específicas	Indicadores	OBJ	OBJ
		2023	2024
Elaboración de estudios, informes y la publicación de los mismos.	N.º de estudios.	0	1
	N.º publicaciones.	0	1
Celebración de jornadas, formaciones, encuentros y presentaciones.	N.º de jornadas, formaciones, encuentros y presentaciones.	1	1
Publicación de noticias relativas a actuaciones del Consorcio Pacto Local por el Empleo en el boletín de noticias en de LABORA.	N.º de noticias.	2	4

## 14.2. Formación



### Breve descripción

El área de formación tiene como principal función desarrollar acciones formativas que promuevan la mejora de la empleabilidad de la ciudadanía, atendiendo a las necesidades de la población y las necesidades de cualificación que demanda el tejido productivo. También se encarga de mejorar y optimizar los procesos formativos que ya se vienen desarrollando.

### Objetivo general

Promover acciones formativas, a través de diferentes metodologías, para favorecer la empleabilidad de la ciudadanía, atendiendo a las necesidades del contexto socioeconómico.

### Objetivo específico 1

Conocer las necesidades de cualificación actual para adaptar la oferta formativa.

### Objetivo específico 2

Programar acciones formativas, a través de diferentes metodologías, que favorezcan la cualificación profesional y el desarrollo personal, atendiendo a las necesidades del contexto socioeconómico actual.

### Objetivo específico 3

Programar acciones formativas para favorecer la adquisición de competencias digitales y favorecer la digitalización de los diversos procesos formativos.

### Objetivo específico 4

Facilitar información sobre recursos formativos, favoreciendo su accesibilidad.

### Actuaciones previstas



Estas actuaciones se vinculan con el ODS 4 y con el Eje 3 (Ciudad que promueve el empleo de las personas: orientación, Formación y Empleo) del II Plan Estratégico de Empleo de Castelló de la Plana 2022-2025. Que entre sus líneas de actuación se encuentra la L.9 (Desarrollo de Competencias, impulso de la digitalización y la difusión de recursos)

### Actuación 1: Cursos CastellóCREA:

Acciones formativas de corta duración, orientadas al desarrollo de competencias profesionales relacionadas con diferentes familias profesionales, basadas en las necesidades y demandas de cualificación del mercado laboral. Los cursos CastellóCREA tiene la finalidad de mejorar la empleabilidad de la ciudadanía y favorecer el acceso al empleo.

Actuaciones específicas	Indicadores	Objetivos propuestos
<p>Detección de necesidades formativas, en base a las necesidades de cualificación que demandan los diferentes sectores productivos. Para la elaboración del diagnóstico se parte del trabajo colaborativo con el Observatorio Socioeconómico de Empleo, las áreas de Intermediación, Orientación, Proyectos de Empleo y Emprendimiento. Además, de la consulta de diversas fuentes (Labora, Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, Ministerio de Educación y Formación profesional, INTEF, etc.)</p>	<p>N.º de informes de necesidades formativas y propuesta de acciones formativas.</p>	<p>- Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023:</p> <p>1 informe diagnóstico de necesidades formativas.</p> <p>- Del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.</p> <p>1 informe diagnóstico de necesidades formativas.</p>
<p>Programación de cursos CastellóCREA (atendiendo también a las características y necesidades formativas de las personas destinatarias).</p>	<p>N.º de cursos ofertados</p> <p>N.º de participantes (desagregados por sexo)</p> <p>N.º de solicitudes registradas</p> <p>N.º de horas de prácticas no laborables</p> <p>N.º de horas de formación teórico-práctica</p>	<p>- Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023:</p> <p>4 acciones formativas</p> <p>Dirigido a un mínimo de 60 personas.</p> <p>Todas las acciones formativas incluirán prácticas no laborables.</p> <p>Mínimo 60 horas de formación por curso.</p> <p>- Del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.</p>



		<p>8 acciones formativas</p> <p>Dirigido a un mínimo de 120 personas.</p> <p>Al menos 5 acciones formativas incluirán prácticas no laborables.</p> <p>Mínimo 30 horas de formación por curso.</p>
Evaluación de la programación y de la satisfacción y utilidad percibida por el alumnado.	<p>N.º de encuestas de satisfacción</p> <p>Media ponderada del índice de satisfacción percibida por el alumnado (desagregada por cursos y global)</p> <p>N.º de informes de evaluación.</p>	<p>- Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023:</p> <p>1 informe de evaluación</p> <p>- Del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.</p> <p>1 informe de evaluación</p>

## Actuación 2: Formación a Medida

Acciones formativas orientadas al desarrollo de competencias profesionales, basadas en las necesidades y demandas de cualificación del mercado laboral, que expresamente manifiestan asociaciones profesionales locales.

Se programan y diseñan las acciones formativas en colaboración directa con las asociaciones profesionales que tienen necesidad de incorporar a sus equipos de trabajo a personas con competencias profesionales y técnicas concretas.

Actuaciones específicas	Indicadores	Objetivos propuestos
Detección de necesidades formativas, en base a las necesidades de cualificación que demandan los diferentes sectores productivos. Para la elaboración del diagnóstico se cuenta con la colaboración de diferentes asociaciones profesionales.	N.º de informes de necesidades formativas.	<p>- Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023:</p> <p>1 informe diagnóstico de necesidades formativas.</p> <p>- Del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.</p> <p>1 informe diagnóstico de</p>



		necesidades formativas.
Programación de cursos Formación a Medida (atendiendo a las características y necesidades formativas de las personas destinatarias)	<p>N.º de cursos ofertados</p> <p>N.º de participantes (desagregados por sexo)</p> <p>N.º de solicitudes registradas</p> <p>N.º de horas de prácticas no laborables</p> <p>N.º de horas de formación teórico-práctica</p> <p>N.º de inserciones registradas</p>	<p>- Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023:</p> <p>2 acciones formativas</p> <p>Dirigido a un mínimo de 30 personas.</p> <p>Todas las acciones formativas incluirán prácticas no laborables.</p> <p>Mínimo 60 horas de formación por curso.</p> <p>Inserciones laborales: 40%</p> <p>- Del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.</p> <p>3 acciones formativas</p> <p>Dirigido a un mínimo de 45 personas.</p> <p>Todas las acciones formativas incluirán prácticas no laborables.</p> <p>Mínimo 60 horas de formación por curso.</p> <p>Inserciones laborales: 40%</p>
Evaluación de la programación y de la satisfacción y utilidad percibida por el alumnado	<p>N.º de encuestas de satisfacción</p> <p>Media ponderada del índice de satisfacción percibida por el alumnado (desagregada por cursos y global)</p> <p>N.º de informes de evaluación.</p>	<p>- Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023:</p> <p>1 informe de evaluación</p> <p>- Del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.</p> <p>1 informe de evaluación</p>

### Actuación 4: DigitalCREA



Son acciones formativas grupales, en las que se trabajan las competencias para la búsqueda de empleo y el desarrollo de competencias digitales, el objetivo es favorecer la adaptación a los nuevos procesos e instrumentos para la búsqueda de empleo a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). También comprende las actuaciones encaminadas a digitalizar y virtualizar acciones formativas.

Actuaciones específicas	Indicadores	Objetivos propuestos
Programación de talleres DigitalCREA (atendiendo a las características y necesidades formativas de las personas destinatarias).	N.º de talleres diseñados N.º de talleres ofertados N.º de convocatorias realizadas N.º de participantes (desagregados por sexo) N.º de horas de formación teórico-práctica	- Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023:  9 talleres ofertados  Dirigido a un mínimo de 54 personas.  Mínimo 3 horas de formación por taller.  - Del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.  18 talleres ofertados  Dirigido a un mínimo de 108 personas.  Mínimo 3 horas de formación por taller.
Virtualizar acciones formativas. Diseñar en modalidad online o semipresencial a través de la plataforma de formación online Moodle.	N.º de talleres/cursos diseñados en modalidad online o semipresencial.	- Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023:  3 talleres ofertados en modalidad online o semipresencial.  - Del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.  6 talleres ofertados en modalidad online o semipresencial.
Evaluación de la programación y de la satisfacción y utilidad percibida por el alumnado.	N.º de encuestas de satisfacción	- Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023:



	Media ponderada del índice de satisfacción percibida por el alumnado (desagregada por cursos y global)	1 informe de evaluación  - Del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.
	N.º de informes de evaluación.	1 informe de evaluación

### Actuación 5: Facilitar el acceso a la educación y la formación.

Comprende las actuaciones encaminadas a difundir y dar a conocer recursos formativos que favorecen la empleabilidad y el desarrollo tanto profesional como personal. Es una actuación orientada a facilitar el acceso a la educación y la formación. Se realiza a través del tablón digital de recursos formativos CastellóCREA, que se elabora con la herramienta colaborativa Padlet y es accesible online desde cualquier tipo de dispositivo, y también a través de mailing.

Actuaciones específicas	Indicadores	Objetivos propuestos
Difusión de recursos formativos que están orientados a mejorar la empleabilidad y son principalmente de carácter gratuito. Y trámites de inscripción a formaciones regladas o accesos a pruebas de certificación a través del tablón digital CastellóCREA.	N.º de ofertas de formación publicadas  N.º de entidades contactadas	- Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023:  123 recursos formativos compartidos  - Del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.  168 recursos formativos compartidos
Difusión de recursos formativos que están orientados a mejorar la empleabilidad y son principalmente de carácter gratuito. Y trámites de inscripción a formaciones regladas o accesos a pruebas de certificación a través de mailing.	N.º de correos enviados  N.º de correos abiertos	- Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023:  10 recursos formativos compartidos vía mailing.  - Del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.  17 recursos formativos compartidos vía mailing

### Actuación 6: Difundir los servicios de CastellóCREA



Comprende las actuaciones encaminadas a difundir y dar a conocer los servicios que presta CastellóCREA, con el objetivo de facilitar a la ciudadanía el acceso.

Actuaciones específicas	Indicadores	Objetivos propuestos
Difusión de los servicios que presta CastellóCREA en materia de empleo, emprendimiento, formación, observatorio socioeconómico e intermediación.	N.º de charlas impartidas N.º de participantes (desagregados por sexo) N.º de horas	- Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023:  4 acciones de difusión de los servicios CastellóCREA (charlas, participación en foros, etc.)  - Del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.  8 acciones de difusión de los servicios CastellóCREA (charlas, participación en foros, etc.)

**Acciones concretas orientadas a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres:**

- Promover la participación de mujeres en las acciones formativas dirigidas al desarrollo de competencias profesionales de profesiones generalmente masculinizadas y viceversa. Para ello se reforzarán las tareas de difusión, se adaptarán los horarios para que, en la medida de lo posible, sea conciliable con el horario escolar.
- Se introducirán contenidos de manera transversal en el curriculum para trabajar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las acciones formativas.
- Se realizará una supervisión de los contenidos y materiales didácticos para que garanticen un lenguaje inclusivo y no discriminatorio.

**14.3. Intermediación laboral con empresas**

Es el proceso mediante el cual se buscan ofertas de empleo que encajan con las demandas y perfiles profesionales de las personas apuntadas en CastellóCREA.

Este proceso engloba desde la búsqueda de ofertas (prospección), la búsqueda de candidaturas (primera búsqueda de reclutamiento), las entrevistas de selección (segundo filtro, se realizan tanto de forma telefónica como presenciales) y finalmente la presentación de personas candidatas a las ofertas. Son las entidades las que deciden qué personas son finalistas en los procesos de selección.

Tras la presentación de candidaturas se realizan seguimientos del proceso, para averiguar si finalmente culmina en contratación o si se descartan a las personas presentadas. Cuando hay contratación se realiza además seguimiento del puesto de trabajo.

La propuesta del Servicio de Intermediación en el proyecto CastellóCREA 2023-2024 está alineada al II Plan Estratégico de Empleo 2022-2025 del Ayuntamiento de Castelló. Concretamente dentro de su **EJE 4. EMPRESAS Y SISTEMA PRODUCTIVO LOCAL**.

El reto que se persigue alcanzar es: R.4. Aproximación a las empresas y sectores clave para colaborar en la dinamización de la actividad económica y la creación de empleo. Profundizar en el conocimiento logístico e infraestructuras, su evolución e incidencia en la creación de empleo.



## LINEAS DE ACTUACIÓN

<b>Línea 11. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO LOCAL, APROXIMACIÓN Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS</b>			
<p><b>Objetivo General (11) Facilitar conexión entre Oferta y Demanda de Trabajo interactuando con</b> empresas del municipio para colaborar en los procesos de selección de personal facilitando a las personas usuarias la consecución de un trabajo.</p> <p><b>Objetivos Específico (23) Aumentar la comprensión de la realidad socioeconómica local mediante</b> el conocimiento de su sistema productivo</p> <p><b>Objetivo Específico (24) Desarrollar y ampliar las actividades de aproximación y prestación de</b> servicios a las empresas, incrementando las relaciones y mejorando la comunicación.</p>			
<b>Definición:</b>	<b>ACCIONES DE CAPTACIÓN DE OFERTAS</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Objetivos</b>
Actuaciones de información y difusión del servicio ILE a empresas y potenciales empleadores con el propósito de que ante una necesidad de cobertura de uno o varios puestos de trabajo, requieran nuestro servicio	A1.1 Prospección empresarial	N.º empresas nuevas que conocen el servicio ILE  N.º total de empresas con las que se tiene relación.	150  600
Exploración sistemática y periódica de diversos canales (redes sociales, prensa, portales de empleo, etc) donde se publican ofertas para, a partir de ellas, contactar con los empleadores. Incluye tanto la detección que realiza directamente el propio servicio, como la comunicación de ofertas que se realiza desde otros servicios de CastellóCREA a Intermediación.	A1.2 Localización de ofertas activas	N.º empresas que comunican ofertas de trabajo.	150
Difusión de ofertas en las que tenemos personas que reúnen requisitos en Base de Datos pero no conseguimos que nos faciliten información para tramitarlas	A1.3 Difusión de ofertas externas	N.º personas que reciben comunicación de ofertas en ILE	1.000 (400 hombres/  600 mujeres)



<b>Definición:</b>	<b>ACCIONES DE GESTIÓN DE OFERTAS</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Objetivos</b>
Proceso de interacción con el empleador@ para determinar y acordar las variables que definen el puesto de trabajo que se pretende cubrir y el perfil profesional más adecuado para el mismo. Se traduce en que la persona que emplea y el servicio completan conjunta y completamente los campos de información de la Ficha de Ofertas	A2.1 Definición de la oferta	N.º ofertas gestionadas que presentan información suficiente sobre las características del puesto y de las candidaturas demandadas	350
Conjunto de operaciones que se realizan para relacionar las características definidas en la oferta con las características de potenciales candidaturas de la Base de Datos, y que da como resultado la primera selección	A2.2 Sondeo (1ª FASE)	N.º Personas en primera fase del proceso de selección	3.800 (1.500 hombres/ 2.300 mujeres)
Comprobación de la disponibilidad e interés de las primeras candidaturas seleccionadas, mediante comunicación individual con cada una de ellas y/o reunión informativa con todo el grupo	A2.3 Disponibilidad de candidaturas (2ª FASE)	N.º Personas en segunda fase del proceso de selección	1.500 (650 hombres/ 850 mujeres)
Profundizar en el conocimiento de las candidaturas a través de la evaluación de competencias transversales y valoradas positivamente en el puesto de trabajo propuesto, con el objetivo de mejorar y concluir el listado final de candidaturas. Este listado debería corresponderse con la demanda (en cuanto a número y características de las personas candidatas) realizada por la persona empleadora	A2.4 Cumplimiento del perfil (3ª FASE)	N.º Finalistas del proceso de selección	750 (325 hombres/ 425 mujeres)
Conjunto de actuaciones con que se cierra la gestión de una oferta	A2.5 Cierra de la oferta	N.º de contrataciones realizadas	150 (60 hombres/ 90 mujeres)



<b>Definición:</b>	<b>ACCIONES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Objetivos</b>
Actuaciones del servicio, de acuerdo con la empresa contratante y/o la persona contratada, para recabar información sobre el desempeño y adaptación de dicha persona en la experiencia laboral iniciada	A3.1 Seguimiento en el puesto de trabajo	N.º Seguimientos post-contratación  - A las empresas  - A las personas contratadas	100  150
Actuaciones relacionadas con las ayudas y bonificaciones que existen en el mercado laboral para impulsar las contrataciones	A3.2 Asesoramiento en ayudas y bonificaciones para contratación	N.º Documentos oficiales sobre Ayudas. (Fuente: <u>Carpetas compartidas</u> )  N.º de empresas a las que se informa sobre las Ayudas.	2  15
Principalmente empresas de nueva implantación en la ciudad, solicitan contar con un espacio donde realizar puntualmente los procesos de selección e informativos previos a las contrataciones. En esta cesión, la empresa solicita esta posibilidad a cambio del servicio de gestión de la oferta	A3.3 Cesión de espacios para procesos de selección	N.º Empresas que solicitan, y utilizan espacios para realizar procesos selectivos	3

<b>Definición:</b>	<b>ACCIONES DE INTERVENCIÓN GRUPAL</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Objetivos</b>
Realizar sesiones grupales informativas-selectivas en diferentes procesos selectivos	A4.1 Apoyos Grupales	Nº Sesiones para mejorar las condiciones en los procesos selectivos de las personas candidatas  N.º de personas participantes	5  50
Entrevistar a las personas participantes en Talleres de Empleo, T'AVALEM, etc en el último trimestre (tanto alumnado como profesorado) y realizar sesiones formativas enfocadas a la inserción en el mercado laboral.	A4.2 Acciones Formativas	N.º Acciones formativas impartidas  - Generales en Menador  - Específicas en Tetuán XIV  N.º Personas desempleadas que adquieren competencias participando en acciones formativas grupales que mejoran su	14  8  6  140



<p>El formato de estas acciones está diseñado y organizado en un catálogo. Se incluyen los TALLERES DEL CATÁLOGO TALLERES CREA, con personas participantes en CastellóCREA y en formato de grupo.</p>		<p>empleabilidad</p>	
---	--	----------------------	--

<b>Definición:</b>	<b>ACCIONES DE SOPORTE</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Objetivos</b>
<p>Conjunto de actividades que tiene por objeto obtener, organizar y utilizar información del ámbito laboral, necesaria para la realización de las restantes líneas de actuación. Esta información se puede agrupar en tres categorías generales: *Características y comportamiento del entorno sociolaboral *Marco jurídico y legislativo *Recursos específicos relacionados con el empleo</p>	<p>A5.1 Gestión de información externa</p>	<p>Nº Documentos de información externa por Secciones de Actividad y Perfiles Ocupacionales (<u>recopilados en carpetas compartidas y actualizadas</u>)</p>	<p>3</p>
<p>Conjunto de actividades orientadas a satisfacer los requerimientos de incorporación y utilización de información con los instrumentos que CastellóCREA tiene dispuestos para la gestión de la información (Gestionándote, sistemas de archivos, web, etc)</p>	<p>A5.2 Gestión de información interna</p>	<p>N.º Registros en Gestionándote sobre comunicaciones con empresas, usuarios, y sobre ofertas.</p>	<p>2.100</p>
<p>Grupo de actividades cuyo propósito es el desarrollo de modelos, procesos y herramientas que se emplearán como orientación o soporte para actividades de otras líneas. Se incluyen todos los procesos de diseño de procedimientos de actuación, elaboración de herramientas e instrumentos para la realización de los procesos de ILE y de evaluación, diseño y confección de Talleres, desarrollo y</p>	<p>A5.3 Diseño y elaboración metodológica</p>	<p>N.º de Documentos (<u>carpetas compartidas</u>)</p>	<p>2</p>



aprendizaje de utilización de la aplicación Gestionándote			
Conjunto de actividades que tiene por objeto coordinar y evaluar las actuaciones del servicio	A5.4 Coordinación y evaluación	N.º Reuniones técnicas ILE N.º Reuniones coordinación N.º Memorias e informes elaborados (carpetas compartidas)	19 7 4

Fuentes: Los indicadores se obtienen de los datos disponibles en la Base de Datos Gestionándote con la que se opera a diario, y donde se recoge toda la información cuantitativa del servicio de Intermediación Laboral con Empresas..

## 14.4. Emprendimiento

La propuesta del Servicio de Emprendimiento en el proyecto CastellóCREA 2023-2024 está alineada al II Plan Estratégico de Empleo 2022-2025 del Ayuntamiento de Castelló. Concretamente dentro de su EJE 2.

El reto que se persigue alcanzar es: R.2 Fomentar una economía local competitiva que impulse el talento, el conocimiento y la innovación y potencie la cultura emprendedora.

### LINEAS DE ACTUACIÓN

L.4 DESARROLLO DEL ECOSISTEMA LOCAL DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN.			
O.G Trabajar en red con el Ecosistema Emprendedor.			
Objetivos específicos	Medidas	Indicadores	Objetivos a alcanzar
O.E. Potenciar la cooperación con otros agentes públicos/privados, maximizando la eficiencia en la utilización de los recursos, descentralizando esfuerzos y evitando solapamientos.	Establecer reuniones con los actores locales.	N.º encuentros y reuniones:	8
	Participación en foros, jornadas o seminarios.	N.º de jornadas asistidas:	8
	Convenios de colaboración de apoyo al emprendimiento	Nº de convenios firmados:	5
O.E. Facilitar el acceso de la persona emprendedora a los recursos existentes, estimulando derivaciones y colaboraciones de servicios especializados	Elaboración de informes de viabilidad de acceso a las ayudas de LABORA (EAUTOP y EAUTOE)	- N.º de personas interesadas.  - N.º de estudios de viabilidad.	A demanda



		- N.º informes emitidos:	
		- N.º Hombres:	
		- N.º: Mujeres:	
	Realizar las derivaciones pertinentes para ayudar a las personas emprendedoras.	-N.º de derivaciones:	
		- N.º Hombres:	
		- N.º: Mujeres:	

L.5. FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA EMPRENDEDORA			
Objetivo general: Fomentar y difundir la cultura emprendedora			
Objetivos específicos	Medidas	Indicadores	Objetivos
O.E.. Informar en materia de emprendimiento	Búsqueda y difusión de recursos en materia de empleo y emprendimiento (ya sea interna o externa)	N.º de mailings:	40
		N.º de publicaciones en Boletines oficiales, web, prensa y RRSS.:	10
O.E. Fomentar el espíritu emprendedor	Ferias de emprendimiento	N.º de ferias:	1
		N.º de participantes:	50
		- N.º Hombres:	
		- N.º: Mujeres:	
O.E. Despertar el espíritu emprendedor en personas desempleadas	Impartición del Taller el Despertar Emprendedor en los programas de empleo.	N.º de talleres realizados:	2
		N.º de participantes:	40
		- N.º Hombres:	
		- N.º: Mujeres:	



O.E. Fomentar el emprendimiento social y la Economía Social para dar respuesta a problemas sociales.	Talleres y jornadas para fomentar el emprendimiento social	N.º de acciones realizadas:	2
		N.º de participantes:	40
		- N.º Hombres:	
		- N.º: Mujeres:	
O.E. Contribuir y mejorar la situación del colectivo femenino y su participación en la creación de empresas y autoempleo.	Talleres y jornadas de apoyo al emprendimiento en femenino	N.º de acciones realizadas:	2
		N.º de participantes:	60
		- N.º: Mujeres:	

<b>L.6 IMPULSO DEL TALENTO</b>			
<b>Objetivo general:</b> Retener y atraer el talento en la ciudad de Castelló.			
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Medidas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Objetivos</b>
Atraer el talento a Castelló	Linea de ayudas municipal dirigida al Plan de Recuperación de Talento y/o Implantación de nuevas empresas en la ciudad de Castelló	Importe asignado: 100.000€ Importe concedido: N.º solicitudes: N.º beneficiadas: N.º empleo generado:	Concedido:  100%  Justificado: 80%
		- N.º Hombres:	
		- N.º: Mujeres:	
Retener el talento	Premios al Talento Emprendor del estudiantado UJI	Importe asignado: 175.000 N.º participantes:	Concedido: 100%  Justificado: 80%



		- N.º Hombres:	
		- N.º: Mujeres:	

L.7 APOYO AL EMPRENDIMIENTO, DINAMIZACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL.			
<b>Objetivo general:</b> Impulsar y dinamizar el tejido empresarial, así como orientar, asesorar y acompañar a personas con iniciativa empresarial.			
Objetivos específicos	Medidas	Indicadores	Objetivos
Orientar , asesorar y acompañar a personas con iniciativa empresarial.	Itinerarios individualizados (asesoramiento desde la génesis de la idea hasta la consolidación empresarial)	-Nº Atenciones :	300
		- Nº de personas emprendedoras y/o empresas atendidas:	250
		- Nº Hombres:	
		- Nº Mujeres:	
Promover iniciativas emprendedoras facilitando espacios para emprender.	<u>Espacios para emprender:</u>  - Despachos y naves en el edificio CIES (Centro para la Innovación, Emprendimiento y Sostenibilidad)  - BETA COOP (Cooperativa para emprendedores)	-Nº de solicitudes:	Ocupación 90%
		-Espacios ocupados:	
		- Espacios disponibles:	
		-Nº de proyectos alojados:	(En revisión)
		-Nº de asesorías:	
		- Nº Cooperativas constituidas:	(en proyecto)



	- Coworking CastellóCREA	-Nº de solicitudes:  -Nº proyectos:	
		- N.º Hombres:	
		- N.º: Mujeres:	
Facilitar el acceso a microfinanciación y búsqueda de financiación pública.	Convenios con entidades financieras (Microbank, Banco Sabadell e IVF)	- N.º de personas interesadas.	A demanda
		- N.º de estudios de viabilidad.	
		-Nº informes emitidos:	
		- N.º Hombres:	
		- N.º: Mujeres:	
	<u>Lineas de ayudas municipales:</u>	Importe asignado para cada partida:	Importe concedido: 100%
-Creación y consolidación de empresas.	Importe concedido:		
	Nº de solicitudes:		



	- Ayudas a Proyectos de Innovación Social.	Nº de entidades beneficiarias:	Justificación: 80% (sin incidencias)
	- Ayudas a proyectos de Empleo	N.º de empresas constituidas:	
	- Ayudas a proyectos de Innovación Social	N.º Altas en RETA:	
	-Ayudas a la Economía Social	Nº de empleo generado:	
		- N.º Hombres:	
		- N.º: Mujeres:	

## 15. COSTE DEL PROYECTO CASTELLÓ CREA 2023-2024

<b>CONTRATACIÓN LABORAL: 1 COORDINADORA 7 TÉCNICO/AS 1 APOYO</b>	<b>COSTE TOTAL</b>	<b>APORTACIÓN CONSORCIO</b>	<b>SUBVENCIÓN SOLICITADA</b>
Desde 1 abril al 31 diciembre 2023	317.147,98€	63.772€	253.375€
Desde 1 enero al 31 diciembre 2024	433.435,56€	121.935,56€	311.500€
<b>TOTAL</b>	<b>750.583,54€</b>	<b>185.707,56€</b>	<b>564.875€</b>

